



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
04/04/2023



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088900M

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO/AGENTE NOTIFICADOR POR CONCURSO DE MÉRITOS.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la estabilización de una plaza de subalterno/a agente notificador, funcionario de carrera.

De conformidad con las bases generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 215 de 11/11/2022, y las bases específicas del proceso selectivo, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 231 de 05/12/2022.

Considerando que la Alcaldía, según decreto de 17 de junio de 2019 resolvió en su apartado segundo: "Delegar en la Junta de Gobierno Local como órgano municipal colegiado las atribuciones delegables que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, confieren al Alcalde, incluso la resolución de los recursos de reposición contra los actos dictados por el órgano delegado", teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto a la avocación, el cual determina en su apartado segundo: "En todo caso, la avocación se realizará mediante acuerdo motivado que deberá ser notificado a los interesados en el procedimiento, si los hubiere, con anterioridad o simultáneamente a la resolución final que se dicte".

Visto que la motivación de la avocación de la citada delegación viene determinada por la necesidad de agilizar los numerosos procesos selectivos de estabilización que debe desarrollar el Ayuntamiento antes de final de 2024 y que también se incluyen medidas de agilización en las bases generales de los mismos de conformidad con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, reduciéndose todos los plazos de las convocatorias a la mitad.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas:

Admitidos/as:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GARCÍA SEMPERE, JUAN JORGE	***8208**
2	FALCÓ GARCÍA, IVÁN	***3777**
3	GIMÉNEZ VÁZQUEZ, SONIA	***5210**
4	MOLINA PASCUAL, SONIA	***6953**
5	MARCO PAYÁ FRANCISCO RAÚL	***5468**



FIRMADO POR

El Secretario acctal.
MIGUEL SANCHIS FRANCÉS
05/04/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/04/2023



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC AN4L L77T 32KL T9H7

Resolución Nº 224 de 04/04/2023 "Resolución lista definitiva y designación OTS estabilización ordenanza notificador" - SEGRA 669913

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
04/04/2023



FIRMADO POR

El Secretario acctal.
MIGUEL SANCHIS FRANCÉS
05/04/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/04/2023



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088900M

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
6	PÉREZ PLANELLES, MIRYAM	***7540**
7	BAUSAN AVI, MARÍA DEL MAR	***2172**
8	BELDA VALERO, MARÍA TERESA	***8596**
9	SANTONJA LÓPEZ, MILAGROS	***8597**
10	RUBIO CACHO, ÁNGEL	***7814**
11	SERRANO SANTOS, FRANCISCA	***0860**
12	BENEYTO DOMENECH, JOSÉ MARÍA	***8711**
13	MOLINA BENEYTO, SILVIA	***7006**
14	CLEMENTE CONEJO, YOLANDA	***6328**
15	GARCÍA MOLINA, MARÍA AMPARO	***5474**
16	JIMÉNEZ VAÑÓ, MARÍA VIRTUDES	***7097**
17	IVARS RODRÍGUEZ, JOSEFA	***5888**

Excluidos/as:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	GARCÍA MARTÍ, ALEJANDRA	***6523**	1

Motivos de exclusión:

1 Falta pago de tasa

Segundo.- Nombrar a los miembros del Órgano Técnico de Selección que debe evaluar el proceso selectivo que estará compuesto por:

Presidente: Victorio Sanz Huesca

Suplente: Palmira Payá Sánchez

Secretario: Juan Manuel García Bellaescusa

Suplente: Ernest Berenguer Pont

Vocal 1: Aitor Las Heras Balsategui

Suplente: Pedro Vilanova Mora

Vocal 2: Francisca Hernández Valdés

Suplente: José Antonio Ibáñez Cruz

Vocal 3: Teresa Doménech Botella

Suplente: Rocío Martínez García

El tribunal podrá disponer de asesores especialistas para las pruebas, que serán nombrados por la Presidencia, así como el personal de soporte y apoyo que sea necesario para el correcto desarrollo del proceso selectivo.



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC AN4L L77T 32KL T9H7

Resolución Nº 224 de 04/04/2023 "Resolución lista definitiva y designación OTS estabilización ordenanza notificador" - SEGRA 669913

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
04/04/2023



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088900M



FIRMADO POR

El Secretario actral.
MIGUEL SANCHIS FRANCÉS
05/04/2023

Tercero.- Los miembros de los órganos de selección deberán abstenerse de intervenir cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Cuarto.- Los miembros del órgano técnico de selección podrán ser recusados por los aspirantes de conformidad con lo previsto en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto.- Establecer como fecha de baremación de los méritos aportados el próximo jueves 13 de abril, a las 9:00 en el Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.

Sexto.- Comunicar la presente resolución a los miembros del Órgano Técnico de Selección.

Séptimo.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos de la sede electrónica y página web del Ayuntamiento.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/04/2023



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC AN4L L77T 32KL T9H7

Resolución Nº 224 de 04/04/2023 "Resolución lista definitiva y designación OTS estabilización ordenanza notificador" - SEGRA 669913

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3